

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.654 · 2007

LEY 13.654

Boletín Oficial, 26 de abril de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.654

ARTÍCULO 1°. Establécese como fecha fundacional de la localidad de Herrera Vegas, Distrito de Hipólito Yrigoyen, el día primero de agosto de mil novecientos once.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.654. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).